



AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

C.I.F. P-0932600J

Plaza Mayor, nº 4 • Telf.: 947 40 53 00 • Fax: 947 40 53 00 • 09620 REVILLARRUZ (Burgos)

Mail: administracion@revillarruz.es • Web: www.revillarruz.es

CONVOCATORIA

DECRETO: En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, tendrá lugar el día 15 de junio 2024 a las 19,00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Aprobación borradores de las actas 20.3.2024,22.4.2024 y 13.5.2024
- 2.-Resolución alegación a la modificación presupuestaria nº 1/2024.
- 3.-Aprobación inicio del expediente de contratación para la obra de renovación de las instalaciones de alumbrado público en Revillarruz
- 4.-Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación para la obra de renovación de las instalaciones de alumbrado público en Revillarruz
- 5.-Aprobación separata fase 2 de la obra de remodelación del edificio de usos múltiples destinado a cantina/vivienda
- 6.-Aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la obra de remodelación del edificio de usos múltiples destinado a cantina/vivienda.Separata fase 2.
- 7.-Aprobación certificación y factura de la obra de acondicionamiento de caminos el molinillo,los llanos y los ausines
- 8.-Adjudicación adquisición vehículo eléctrico y un punto de recarga
- 9.-Aprobación proyecto modificado para la rehabilitación de la cubierta de la iglesia San Juan Bautista.
- 10.-Consulta para la constitución del derecho real de vuelo sobre fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento.
- 11.-Consulta escrito presentado por Dña Alicia González de la Cruz



AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

C.I.F. P-0932600J

Plaza Mayor, nº 4 • Telf.: 947 40 53 00 • Fax: 947 40 53 00 • 09620 REVILLARRUZ (Burgos)

Mail: administracion@revillarruz.es • Web: www.revillarruz.es

12.-Indiciariamente o presumiblemente ha habido actuaciones fraudulentas por parte de los dos operarios del Ayuntamiento, D.Juan Pablo Izquierdo y D. Carlos Escudero con la retirada de bienes y enseres depositados en dependencias municipales para uso y lucración personal. Toma de decisiones y acuerdos a adoptar por la Corporación.

13.-Ruegos y preguntas

Revillarruz 8 de julio de 2024.

El Alcalde

Fdo.Javier Higuero Hernández

